

Diputado Jorge Luis Chirinos consideró arbitraria la detención de los 3 alguaciles en Punto Fijo

El Diputado de la Asamblea Nacional, Jorge Luis Chirinos, explicó que la detención de los 3 alguaciles en la ciudad de Punto Fijo, el 16 de julio, viola los derechos de los uniformados. Los individuos se encontraban atendiendo labores, en el marco de la comisión presidencial del sistema de justicia en Venezuela, que preside el diputado Diosdado Cabello.

La comisión se instaló en Punto Fijo el miércoles pasado en la zona 5 de Polifalcón. Ese viernes a los 3 les despojaron de la cédula de identidad, de los teléfonos y posteriormente los detuvieron.

El diputado indicó que la detención es arbitraria y consideró que pretenden «tapar» este hecho con el caso de los «lancheros dominicanos».

“Queremos decir que aquí hay violación en la aprehensión, en la medida de privativa de libertad, en el debido proceso, en el derecho a la defensa», señaló.

“Estamos esperando la audiencia que debía darse ayer a las 6 de la tarde, la misma jueza que tomó el caso donde liberaron a los 2 lancheros dominicanos que tenían cargos de delitos de contrabando agravado y delito de droga, todos en libertad», puntualizó.

Magalys Hassan – CNP# 14.356